



**encuentro**  
social

**PLATAFORMA ELECTORAL  
PROCESO ELECTORAL 2017-2018**

**COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL  
AGUASCALIENTES**

## ÍNDICE

Introducción .....	3
Vida y familia.....	5
Desarrollo social y combate a la pobreza .....	8
Régimen Político.....	10
Educación .....	11
Medio ambiente .....	12

## INTRODUCCIÓN

En nuestro carácter de partido político nacional, la plataforma electoral que se presenta a continuación, constituye el marco referencial para nuestra actividad política en el Estado de Aguascalientes. Las siguientes líneas y propuestas tienen como propósito sintetizar los ideales base por los cuales deberá transitar nuestro ejercicio social y político, tomando en cuenta los lineamientos y principios generales del Partido en diferentes materias.

En tal virtud, el Partido Encuentro Social tiene como principal responsabilidad elaborar propuestas orientadas a reforzar el combate eficiente de la pobreza, la marginación, la exclusión social, coadyuvar el desarrollo del individuo y el fortalecimiento de la familia, la preservación del ambiente y, en general, aquéllas que garantizan la construcción de condiciones para que los ciudadanos puedan ejercer plenamente sus derechos, generando una mayor igualdad de oportunidades.

En Encuentro Social, para realizar nuestros postulados y alcanzar los objetivos enunciados en esta plataforma, proponemos trabajar principalmente en cinco áreas identificadas como las de mayor importancia:

### 1) Vida y familia

En Aguascalientes, como en el resto del país, es necesario fomentar la cultura de la vida de manera institucional. Asimismo, para poder garantizar lo más posible el bienestar físico de los ciudadanos, se requiere hacer campañas para afiliarse a las diferentes instituciones de seguridad popular gratuita, de forma que sin importar si el individuo es trabajador o no, de cualquier manera pueda tener acceso a los servicios médicos. Por otro lado, debido a que hay una alta natalidad y la población de la entidad se ha venido incrementando en los últimos años, se deben implementar estrategias a largo plazo para tener un mejor control de natalidad.

Por otro lado, existe la necesidad de legislar en materia familiar para poder proteger legalmente los derechos de la familia y tener certeza jurídica en cuanto a términos que hoy en día han llegado a ser controversiales, tales como matrimonio y familia. En ese mismo sentido, la creación del Instituto Estatal de Atención y Protección de la Familia Aguascalentense sería extremadamente útil.

En la entidad existen algunas problemáticas que exigen serias medidas para su combate, tales como el delito de trata de personas y el alto nivel de trabajo infantil.

### 2) Desarrollo social y combate a la pobreza

Para reducir la pobreza, la actuación no puede concentrarse en un ámbito, sino en acciones complementarias que atiendan estructuralmente el problema, la primera de ellas se enfoca en el desarrollo social como base del bienestar

individual y colectivo; para lograrlo es necesaria una mayor coordinación y cooperación en todos los órdenes de Gobierno, con el propósito de impulsar un proceso de mejora y fortalecimiento continuo de las políticas sociales.

En congruencia con lo anterior, las propuestas presentadas por Encuentro Social constituyen la primera iniciativa para contribuir al planteamiento de una nueva política de desarrollo social, que permita garantizar de manera plena el conjunto de derechos de justicia social establecidos en la Constitución Federal y Estatal y en la legislación en la materia.

### 3) Régimen político

A fin de establecer un gobierno eficiente para los ciudadanos aguascalentenses, es necesario tomar ciertas medidas que fortalezcan su confianza en el gobierno. Por lo cual en primer lugar se debe legislar para regular los salarios de los servidores públicos, de manera que sean más justos y proporcionales a sus respectivos encargos. Asimismo se dará continuidad a la iniciativa de eliminar el fuero para los funcionarios que no lo necesitan.

### 4) Educación

Aguascalientes tiene varias áreas de oportunidad que es necesario solucionar, promoviendo la especialización del personal docente en la activación temprana de los infantes, así como fortalecer los programas de actualización continua de los docentes. También es claro que para tener mejores profesionistas comprometidos con sus carreras, es importante que cuenten con una adecuada orientación vocacional que les permita tomar una decisión correcta al momento de elegir una carrera universitaria. Finalmente, se deben implementar estrategias que permitan disminuir los niveles de acoso escolar.

### 5) Medio ambiente

El Partido Encuentro Social se compromete a generar e incorporar las políticas ambientales que guíen a la toma de decisiones ante la comunidad. Buscando como prioridad identificar qué problemas se deberán prevenir y resolver a través de estrategias de regulación ecológica, política ambiental y promoción de un desarrollo sustentable, con la finalidad de disminuir conflictos ambientales mediante la planeación de políticas públicas que permitan una planeación y participación en conjunto gobierno ciudadanía.

# **PROPUESTAS**

## **VIDA Y FAMILIA**

### **Promover las bases para la protección de la vida de manera institucional.**

La discusión sobre la legalización del aborto en nuestro país ha estado más presente en los últimos años. Así, se necesita desarrollar una política estatal que contribuya a reforzar la cultura social e institucional de protección a la vida. Con estas medidas, se pretende ser mucho más más proactivos en el tema de protección a la vida, en lugar de sólo jugar una postura reactiva al respecto.

### **Fomentar la afiliación al seguro popular de la entidad.**

El 21.06% de la población de Aguascalientes no está afiliada a ningún centro o instituto de salud, lo que representa que aproximadamente 250,000 personas no cuenten con seguridad social. Se requiere implementar campañas de apoyo en la afiliación al seguro popular a fin de garantizar el bienestar físico de las familias del estado.

### **Impulsar políticas demográficas de largo plazo para el control de la natalidad y salud reproductiva en la entidad.**

Aguascalientes es la cuarta entidad más densamente poblada del país con 210.93 hab./km<sup>2</sup>; es el tercer estado con menor territorio, el cual representa el 0.3% de la superficie del país; y su población local incrementó en 22 mil personas cada año durante los primeros 15 años del siglo (recién nacidos e inmigrantes, menos emigrantes y personas fallecidas); a lo anterior debe sumarse una tasa alta de fecundidad global, la 6ª más alta entre adolescentes. Estas variables demográficas en el mediano y largo plazo permiten prever serios problemas de sobrepoblación con los consecuentes problemas sociales y económicos en la entidad.

### **Desarrollar políticas públicas transversales para reducir el trabajo infantil.**

En Aguascalientes, el Módulo de Trabajo Infantil (MTI) muestra que en 2013 la tasa de ocupación de la población entre 5 y 17 años fue 6.7%, lo que corresponde a más de 22 mil niñas, niños y adolescentes que realizan alguna actividad económica. De acuerdo con la UNICEF, “en cualquier país el trabajo infantil es un obstáculo para el desarrollo social y económico, ya que socava las competencias de su futura fuerza laboral y favorece la transmisión intergeneracional de la pobreza, al tiempo que perpetúa las desigualdades existentes”. Se requiere implementar una política integral de protección a los menores, en la que las dependencias sumen esfuerzos para asegurar su bienestar, especialmente en entornos de riesgo como es la Feria de San Marcos, cuando se incrementa la cantidad de niños y adolescentes que trabajan.

### **Realizar una política de estado integral para la prevención, atención y capacitación en materia de trata de personas.**

Aguascalientes es el destino de una de las 19 rutas de trata de personas identificadas en México. Algunos factores que fomentan la trata de personas en la entidad es la presencia de empresas en la zona industrial que demanda estos servicios, por parte no sólo de mexicanos, sino también de extranjeros. Las principales víctimas son mujeres, niños y adolescentes indígenas; personas con discapacidad, y sobre todo migrantes en situación de tránsito. Los puntos de enganche se concentran en siete municipios: Calvillo, San José de Gracia, El Llano, Pabellón de Arteaga, Tepezalá, Rincón de Romos, Cosío. Las autoridades locales no cuentan con mucha capacitación respecto de este delito y la ausencia de información y sensibilización a la sociedad en general permite que sea fácilmente replicado. Es necesario crear estrategias integrales e interinstitucionales que puedan atender esta problemática en derechos humanos. Hacen falta refugios especializados de atención a víctimas, una mejor capacitación a las autoridades encargadas de atender los casos, y el encuentro con tribunales de justicia con perspectiva de género.

### **Expedir la Ley para el Desarrollo Familiar del Estado de Aguascalientes.**

Para combatir muchos problemas sociales lo principal que debe procurar el estado es fortalecer las familias, por lo que es necesario expedir un documento exclusivo en materia familiar para el estado de Aguascalientes que guíe el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas dirigidas a la familia, cuyo objeto sea: reconocer a la familia como una institución social titular de derechos; establecer los principios rectores y criterios que orientarán la política estatal en materia familiar; a efecto de que el estado cumpla con su responsabilidad de garantizar la protección, prevención y restitución integrales de los derechos de la familia, entre otros. Donde queden expresos inequívocamente los conceptos de familia y matrimonio, a fin de armonizar la legislación interna en materia familiar, a fin de evitar la posibilidad de la concurrencia de normas distintas sobre una misma materia, con perjuicio de la seguridad y certeza jurídicas.

### **Impulsar la creación del Instituto Estatal de Atención y Protección de la Familia Aguascalentense.**

Es fundamental abordar desde una perspectiva diferente, más humana, y en forma complementaria a los programas oficiales especializados, diversos problemas que afectan a los miembros de las familias hidrocálidas. Por ejemplo, el crecimiento de los problemas de nutrición; el incremento de la población adulta con sobrepeso, obesidad y diabetes; la alta fecundidad en el estado; el preocupante aumento del número de suicidios; severos problemas de drogadicción y alcoholismo; entre otros, los cuales afectan al núcleo familiar. Estos problemas deben ser atendidos por una institución estatal que a través de la orientación, capacitación e información fomente mejores hábitos en beneficio de la salud familiar en general. En el marco de un plan integral de atención y protección familiar, esas acciones deberán sumarse a otras actividades que fomenten los valores y principios básicos de la familia, así como al impulso de

instrumentos formativos que empoderen productivamente a la mujer y a los jóvenes, como los entes dinámicos y protectores de la célula básica de nuestra sociedad, la familia.

**Formular una estrategia estatal y municipal de seguridad alimentaria.**

Aguascalientes tiene un nivel de desnutrición del 18.8%, lo que implica que aproximadamente la quinta parte de su población no tiene acceso a una buena alimentación. Es muy importante fomentar una alimentación adecuada, ya que la nutrición guarda una estrecha correlación con los niveles de aprovechamiento escolar de los niños, la productividad de los trabajadores y en general, con el nivel de vida de cualquier individuo. Es importante señalar que mientras una familia no se pueda procurar alimento suficiente, difícilmente los miembros de ésta pensarán en educarse, en seguir programas de salud preventiva o conseguir una vivienda digna.

**Apoyar la integración familiar a través de la cultura, el arte y el deporte en la entidad.**

Aguascalientes cuenta con una amplia gama de eventos culturales y deportivos que están al alcance de los hidrocálidos a lo largo del año. Se debe fomentar la integración de las familias a través de la asistencia a eventos de calidad cultural, de recreación y deportiva, reforzando de esta manera los lazos al interior del núcleo familiar.

**Disminuir el índice de violencia intrafamiliar mediante mecanismos preventivos en la entidad.**

El DIF de la entidad informó que 7 de 10 familias sufren de algún tipo de violencia, ésta puede ser física, psicológica, sexual o económica, y los niños son las principales víctimas. Se requiere fortalecer los métodos preventivos para disminuir estas cifras por medio de tratamientos médicos de apoyo psicológico y psiquiátricos, talleres de valores donde se abordan temas de superación personal y principios familiares.

**Presentar iniciativas de ley para garantizar la protección de las minorías religiosas en la Constitución del estado de Aguascalientes.**

De acuerdo con los datos de Población y Vivienda 2010, Aguascalientes es la tercera entidad con mayor porcentaje de población católica, el 93.2%, ubicándose abajo de sus estados vecinos de Zacatecas y Guanajuato. Considerando que la Constitución local no hace mención expresa a la protección de los derechos de las minorías religiosas, a la libertad de culto, a la libertad de asociación para tener culto privado o público, al derecho a no ser discriminados por las creencias religiosas, y a ser atendidos en sus demandas y solicitudes; se impulsarán un conjunto de iniciativas de ley en el Congreso del Estado para su discusión, complemento y aprobación, en beneficio del régimen de las libertades de todo aguascalentense.

## **DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA**

**Establecer como objetivo prioritario de la política social el de abatir la desigualdad y la pobreza en todos los instrumentos de planeación y programación gubernamental.**

Se deberá fortalecer y mejorar los mecanismos de coordinación y concertación para crear instrumentos de planeación de las acciones en materia de desarrollo social que existen entre la Federación, el Estado y los Municipios, con el propósito de implementar una visión regional del desarrollo que permita cerrar las brechas persistentes en todos los ámbitos y niveles.

**Revisar y reformar la legislación en materia de Desarrollo Social para generar un esquema convergente, con objetivos y procesos más transparentes, que incida en la coordinación de los programas sociales.**

Para mejorar el acceso de los hogares más vulnerables a los programas sociales se requiere hacer modificaciones a la legislación estatal vigente en materia de desarrollo social, con el objetivo de destinar recursos a programas existentes con mayor incidencia sobre poblaciones de bajos recursos (con potencial productivo); revisar las Reglas de Operación e instrumentos de identificación de beneficiarios de los programas, y crear nuevos instrumentos diseñados para aumentar las capacidades productivas de los productores pequeños con mayor grado de pobreza y vulnerabilidad.

**Ampliar los alcances de los programas sociales correspondientes al ramo de Desarrollo Social, en particular en los municipios con mayores índices de marginación, considerando las características locales de dichas regiones.**

Tendremos como una prioridad en materia de desarrollo social mantener y aumentar los derechos sociales de todas las personas, en particular las personas en estado de pobreza y exclusión.

**Promover la creación de infraestructura médica en todas las regiones del Estado, principalmente en las de mayor rezago y marginación.**

Tendremos como prioridad destinar mayores recursos para ampliar el suministro de servicios de salud pública de calidad, no podemos seguir permitiendo que las deficiencias y los problemas de cobertura, calidad y falta de adecuación de los servicios de salud den lugar a que no se haya logrado un descenso importante en las tasas de mortalidad materna e infantil, en la erradicación de enfermedades y en la prevención de enfermedades endémicas, entre otros.

**Acrecentar la instrumentación de programas productivos que contribuyan a la generación de ingresos de la población en situación de pobreza extrema.**

Proponemos que los programas con proyectos productivos se consideren como prioritarios para el desarrollo del Estado, ya que un aumento en el presupuesto que se otorga a este tipo de programas representaría un beneficio para miles de personas, que no sólo saldrían del estado de pobreza en el que se encuentran,



sino que también contribuirán de manera efectiva para que la economía de sus comunidades, municipios, y el estado en general, mejore.

**Crear un sistema de monitoreo y evaluación para el mejor diseño y operación de las políticas públicas y las acciones encaminadas a la disminución de la pobreza.**

Promoveremos la rendición de cuentas como un elemento clave para fortalecer una institucionalidad social de alta calidad. Esto es así, tanto porque contribuye con el desarrollo de un conjunto de mejores reglas de juego formales e informales que son puestas en funcionamiento para procesar y priorizar los problemas sociales, a la vez que enmarca el contenido y la dinámica administrativa y política de las políticas sociales.

El monitoreo y evaluación debe recaer en instituciones no gubernamentales, con lo que se evitaría que sean juez y parte; logrando incluso que en función del resultado de las evaluaciones se asigne presupuesto para el ejercicio subsecuente.

**Instrumentar programas de mejoramiento y construcción de vivienda popular.**

Promoveremos la creación de un nuevo programa estatal para la ampliación, rehabilitación, conservación y mejoramiento de la vivienda, tanto urbana como rural, promoviendo el acceso al crédito, e impulsando iniciativas de coinversión del gobierno estatal con las comunidades y las familias.

**Promover que el presupuesto asignado para el ramo de Desarrollo Social esté sustentado en los principios de gobierno abierto que son la transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana e innovación tecnológica.**

Esto permitiría lograr resultados y mejorar la calidad del gasto y los servicios públicos, así como un gobierno cercano y responsivo a las necesidades de las personas.

**Promover acciones de vinculación institucional con organismos de sociedad civil para la ampliación de los servicios de asistencia social comunitaria.**

Fomentaremos la coordinación, concertación y participación ciudadana, con el objeto de potencializar esfuerzos con la sociedad civil organizada, que en muchas ocasiones ha demostrado una mayor capacidad, experiencia, pero sobre todo, compromiso en la atención de los grupos sociales más vulnerables.

Lo anterior, es una forma de ampliar la cobertura de los servicios de asistencia social, fincados en la solidaridad ciudadana, que a través de las figuras de asociaciones de asistencia privada, fundaciones y otras similares, aportan sus propios recursos para la consecución de un loable objeto que es, en principio, una obligación del Estado brindarlo.

**Promover programas de autoempleo certificado mediante instituciones públicas y privadas del estado.**

Buscaremos que los apoyos destinados a programas de autoempleo sean aumentados y lleguen a un número mayor de personas que desean desarrollar una actividad por cuenta propia y que aun teniendo experiencia, no logran vincularse a un puesto de trabajo.

**Promover la implementación del programa de empleo temporal en acciones de mejora del entorno.**

El PET genera oportunidades temporales de empleo para la mano de obra rural y urbana, mitigando el deterioro temporal de los ingresos de hogares de bajos recursos y vulnerables, además fomenta la participación comunitaria y su organización, y promueve la cohesión social, lo que, a su vez, permite aminorar los efectos negativos de fenómenos naturales y contingencias económicas de una manera ágil y oportuna, a través de proyectos que ocupan a más beneficiarios potenciales.

## **RÉGIMEN POLÍTICO**

**Impulsar en el Congreso Local una iniciativa para determinar condiciones más justas en los salarios de los servidores públicos del estado.**

En Aguascalientes, como en la mayoría de las entidades de la república, la dieta que reciben los servidores públicos es demasiado elevada y se estipula de manera discrecional a través del presupuesto de egresos aprobado por el Congreso Local. Por ejemplo, actualmente el salario neto mensual que recibe el gobernador de la entidad es de \$122,461.00, el del Secretario de Desarrollo Rural y Agroempresarial es de \$102, 232.00. Mientras que el presidente de la república gana \$263,684.00, lo cual es definitivamente desproporcional. Hidalgo es un estado semejante a Aguascalientes en el porcentaje que aporta al PIB, y en esa entidad, el gobernador tiene un sueldo de \$75, 339.00. Por lo cual, es necesario que se legisle en materia de salarios a servidores públicos, de forma que no pueda existir discrecionalidad en este respecto.

**Promover una reforma político-administrativa que garantice la autonomía plena de los órganos de vigilancia y auditoría del poder ejecutivo estatal.**

En tiempos actuales, la visible y cotidiana ausencia de la transparencia y la opacidad en la administración de los recursos públicos, hace imprescindible eliminar las Controlarías en el país. Por su parte, el Legislativo debe retomar sus facultades republicanas de vigilancia y auditoría al Ejecutivo. Así también, quien aspire al cargo de auditor autónomo del Poder Ejecutivo no debe ser ni haber sido militante partidista, y su nombre debe provenir de sectores académicos y especializados. Hoy día, se requiere de un árbitro u órgano fiscalizador totalmente neutral y se debe retornar al orden y equilibrio institucional, donde revisar, observar y auditar a fondo las cuentas y acciones del ejecutivo son facultad exclusiva del órgano legislativo. En Aguascalientes, actualmente existe una Secretaría de Fiscalización y Redición de Cuentas que depende del

Ejecutivo estatal, institución a quien va auditar; y un Órgano Superior de Fiscalización del estado, cuyo titular es designado por el legislativo previos acuerdos partidistas de los legisladores locales.

### **Crear el Instituto de Planeación Urbana Democrática para el estado de Aguascalientes.**

En la actualidad, el país requiere de acciones de planeación democrática con perspectiva para el buen desarrollo de las pequeñas, medianas y grandes zonas metropolitanas mexicanas. El crecimiento ciudadano regional del país tampoco está organizado, pensado ni orientado con propuestas urbanísticas de vanguardia, efectuadas con las perspectivas de académicos, especialistas de los sectores sociales, políticos y productivos, legítimamente involucrados. Es decir, bajo esquemas de decisión especializados y democráticos, y no con propuestas inmediatistas, espontáneas o de rentabilidad política electoral. La zona metropolitana de la ciudad de Aguascalientes tiene un acelerado crecimiento en los último lustros, en ella viven un millón dos cientos mil habitantes. Es apremiante conformar una institución que confeccione una amplia, correcta y bien articulada planeación urbana para la atención de las innumerables necesidades ciudadinas.

### **Rearticular la iniciativa legislativa contra el fuero de servidores públicos en Aguascalientes.**

En congruencia con las propuestas legislativas y banderas políticas nacionales de Encuentro Social sobre la limitación de la figura del fuero para servidores públicos, se reimpulsará una iniciativa que reforme la Constitución del estado para limitar el fuero sólo para ciertos servidores públicos, a quienes no les es imprescindible esta prerrogativa, de acuerdo con sus funciones. La iniciativa en este sentido, ya ha sido presentada en dos ocasiones ante el Congreso local; la última vez fue presentada en julio pasado con el apoyo de cinco partidos y rechazo de dos; la iniciativa no alcanzó la mayoría calificada para ser aprobada.

## **EDUCACIÓN**

### **Fortalecer los programas de actualización continua de los maestros de la entidad.**

El Instituto de Educación de Aguascalientes a través de la Dirección de Formación Continua y Actualización Docente ofrece programas de formación académica. Se requiere dar puntual cumplimiento a cada uno de los programas de mejora continua, para que se logre obtener una plantilla de profesores competentes y comprometidos con una educación de alto nivel académico en la entidad.

### **Especializar al personal docente de los CENDIs en la activación temprana de los infantes.**

Se requiere reforzar y vigilar que los actuales programas educativos en la educación inicial se estén llevando a cabo de manera eficiente y oportuna a fin de potencializar el desarrollo integral y armónico de los infantes en un ambiente

rico en experiencias formativas, educativas y afectivas, lo que les permitirá adquirir habilidades, hábitos, así como desarrollar su autonomía, creatividad y actitudes necesarias en su desempeño personal y social.

**Reforzar métodos o mecanismos eficientes en el nivel medio superior para la correcta elección de carreras universitarias.**

La Subsecretaría de Educación Media Superior del estado afirmó que el 40% de los estudiantes no eligen correctamente su carrera por no tener la orientación y el descubrimiento de la vocación de una manera oportuna. Se necesita reforzar los métodos disponibles en la entidad a través de tutorías académicas, orientación vocacional, visitas guiadas a las instituciones superiores para conocer mejor las carreras y contar con todos los elementos para la toma de decisiones a la hora de elegir una carrera universitaria.

**Ampliar los programas de atención de problemas de lenguaje y aprendizaje a niños con necesidades especiales en la entidad.**

En Aguascalientes el Consejo Nacional de Fomento Educativo opera el programa de inclusión educativa en las localidades de Asientos, Calvillo, El Llano, San José de Gracia y Rincón de Romos, enfocados a la población con problemas de lenguaje, aprendizaje, trastorno de déficit de atención y discapacidad auditiva. Se necesita ampliar estos programas a mayor cantidad de alumnos y comunidades a fin de que ningún niño se quede sin la atención especial y se garanticen sus aprendizajes y óptimo desarrollo.

**Disminuir el nivel de violencia escolar o bullying en las escuelas de Aguascalientes.**

El Instituto de Educación de Aguascalientes informó que se han recibido de mil veinte seis quejas de violencia escolar en el periodo de febrero a septiembre de 2017. Se requiere fomentar la buena conducta y valores, vigilar patios, aulas y baños, y denunciar cualquier “broma” sin razón o motivo injustificado ante las autoridades escolares, también realizar reuniones con padres de familia para corregir cualquier conducta inapropiada.

## **MEDIO AMBIENTE**

**Impulsar una política de uso de suelo que propicie su mejor aprovechamiento, conservación y preservación de los recursos naturales propios del territorio en las comunidades más alejadas, desde una óptica sostenible y sustentable**

La existencia muchas veces de programas y políticas en la ley y reglamentos no son llevados a cabo por los gobiernos en turno, por lo que es necesario impulsarlos para llevarlos a cabo para la conservación y preservación de los recursos en dichas comunidades como el hacer buen uso y manejo del agua, la conservación de los bosques y la diversidad de flora y fauna que proporcionan beneficios y bienestar de los pobladores ayudando también a su desarrollo económico.

**Incentivar el cobro de multas por ocasionar daños ambientales por la contaminación del agua y del aire.**

Fortalecer el marco jurídico, siempre que sea posible identificar la fuente que origina el daño ambiental y se deberá responsabilizar al que ocasiona el daño a través de pago de las multas ya establecidas en los ordenamientos legales. Dichos recursos deberán de utilizarse para la prevención y tratamiento de zonas contaminadas por las industrias y hogares.

**Prevención y control de la contaminación ambiental como estrategia prioritaria de los tres niveles de gobierno.**

El fortalecer los procesos de planeación ambiental, actualizando y elaborando los programas de ordenamiento ecológico estatal mediante la intervención y propuestas de representantes del Partido Encuentro Social de gobiernos regionales y municipales. El mitigar la contaminación ambiental por sus efectos en los ecosistemas y en la salud humana.

**Incentivar la creación de ecoescuelas con la participación ciudadana y especialistas en medio ambiente.**

La finalidad de promover y ejecutar programas de educación ambiental permanente y contribuir a la sustentabilidad del Estado, con la participación de la ciudadanía y las distintas autoridades en la búsqueda de soluciones a los problemas ambientales, mediante la investigación y corrección de deficiencias detectadas, implicando una mejora educativa en la práctica de la situación real de los daños ocasionados por la contaminación de residuos y del agua, de igual forma establecer un compromiso y plan de acción que resuelva los problemas ambientales detectados.

**Implementar programas para un manejo integral del agua que permitan un desarrollo sustentable.**

Es necesario tomar acciones que permitan la conservación y cuidado de los mantos acuíferos, así como su adecuado aprovechamiento. Como principal acción será abocarse a la conservación y restauración de cuencas, mejorar la infraestructura para un mayor aprovechamiento y captación del vital líquido.

**Establecer programas de difusión que permitan crear conciencia sobre el uso, aprovechamiento y cuidado del agua.**

En coordinación con los tres órganos del gobierno, implementar mecanismos de acción que permitan crear campañas para la difusión sobre medidas preventivas sobre el uso, ahorro y de aprovechamiento en el consumo del agua, evitar así problemas de escasez que en los últimos años, se han presentado en el estado, de igual forma dentro de los mismos mecanismos fomentar la recolección y uso de agua pluvial, la cual puede ser de gran utilidad en riego de jardines y plantas. Gestión de recursos públicos para la extensión de ductos de agua potable Aguascalientes tengan acceso al agua potable y a un buen sistema de drenaje y alcantarillado que favorezca su calidad de vida.

**Implementar campañas de monitoreo y de limpieza permanentes de los ríos que cruzan por el estado, con la colaboración de los tres órdenes de gobierno y la ciudadanía.**

Uno de los principales problemas de escasez del vital líquido que año con año se va incrementando, y en gran parte se debe a la estructura geológica del Estado, ya que esta no cuenta con la superficie que permita que los ríos tengan fuerza fluvial de gran caudal. La necesidad del vital líquido se ve afectado dada su escasez, derivada por la sobreexplotación de los mantos acuíferos así como el incremento de basura y desechos tóxicos. Por lo tanto es importante implementar acciones en conjunto con el rescate que las autoridades han iniciado mediante campañas que cuiden y protejan los mantos acuíferos de la contaminación.

**Fortalecer la legislación estatal en materia ambiental y sustentabilidad con la finalidad de gestionar recursos suficientes que permitan establecer mecanismos de control y supervisión sobre la emisión de gases que dañen la calidad del aire.**

Debido al crecimiento industrial y del uso de vehículos automotores, la calidad del aire se ha ido deteriorando proliferando enfermedades virales que afectan a la población. Por lo que resulta de suma urgencia reformar las leyes en la materia.